



Apréndelo en



Abecé

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO

NÓMINA

ELECTRÓNICA



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



SISTEMA DE **FACTURA**
ELECTRÓNICA
Servicios y documentos digitales DIAN

¿Qué es Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica?

- Refleja los valores devengados y deducidos que se desprenden de una relación laboral, o legal y reglamentaria, o por pago de pensiones a cargo del empleador. Luego de la validación realizada por la DIAN, este documento es el soporte fiscal idóneo de costos y deducciones.
- Para un empleador, es el documento que soporta los costos y deducciones relacionados con los pagos laborales y que puede deducir en el impuesto sobre la renta.
- Se debe generar y transmitir para la validación de la DIAN, de forma independiente, por cada uno de los empleados – pensionados, informando el valor correspondiente a los gastos laborales mensuales.

¿Quiénes tienen la obligación de transmitir a la DIAN el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica?

Las personas que requieran este documento como soporte de costos, deducciones o impuestos descontables, en sus declaraciones de renta.

¿Desde cuándo se debe transmitir a la DIAN el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica?

El calendario está basado en la cantidad de empleados que tenga en nómina el responsable, iniciando en septiembre 2021 con aquellos que tengan más de 250 empleados y así sucesivamente.

CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN - DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

| Grupo | Fecha de inicio para habilitarse en el sistema informático de nómina electrónica | Fecha máxima para iniciar con la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica* | Número de empleados | |
|-------|--|--|---------------------|-------|
| | | | Desde | Hasta |
| 1 | 1 de agosto 2021 | 1 de septiembre de 2021 | Más de 250 | |
| 2 | | 1 de octubre de 2021 | 101 | 250 |
| 3 | | 1 de noviembre de 2021 | 11 | 100 |
| 4 | | 1 de diciembre de 2021 | 1 | 10 |

* Debe incluir las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica

¿Qué beneficios trae el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica?

- Poder usar los costos y deducciones relacionados con nómina validados por la DIAN en la declaración de renta
- Desmaterializar comprobantes fiscales para facilitar la consulta y trazabilidad.
- Acceder a mejores servicios electrónicos: devoluciones automáticas y declaraciones sugeridas.
- Mantener actualizada la información de costos, deducciones e impuestos descontables reportadas a la DIAN.
- Eliminar trámites administrativos, como certificar los desprendibles de nómina de sus empleados a terceros interesados; ellos podrán verificarlos directamente en la DIAN.